

RAD: 10-152122- -6	FECHA: 2013-03-15 14:43:34
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 PRESENTACION	

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Asunto:	Radicación:	10-152122- -6
	Trámite:	11
	Evento:	379
	Actuación:	519
	Oficio:	5403
	Folios:	8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2008/062777				
Fecha de Presentación Internacional	06/05/2008				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios	9 a 19	02/Diciembre/2010
Reivindicaciones:	Folios	20 a 27	02/Diciembre/2010
	Folios	85 a 89	04/Marzo/2011
Dibujos:	Folios	29 a 34	02/Diciembre/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486). Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la

tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Un implemento para almacenamiento y entrega de múltiples agentes que pueden reaccionar entre sí” (modificado en el folio 77).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un implemento de reacción y entrega. Particularmente, el implemento puede ser un cepillo configurado para facilitar la reacción de una pluralidad de sustancias iniciales que se puede configurar para entregar la sustancia que resulte de la reacción a una superficie receptora deseada.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un implemento de reacción y entrega que incluye un mango configurado para su manipulación por el usuario, un cabezal que tiene una pluralidad de regiones de alojamiento del agente, reteniendo la primera región de alojamiento de agente a un primer agente y reteniendo la segunda región de alojamiento de agente a un segundo agente, siendo distintos el primer y el segundo agentes. Se configura al cabezal para que facilite tanto la prevención del entremezclado de los agentes primero y segundo en una posición de almacenaje, así como la reacción de los agentes primero y segundo por medio del entremezclado en una posición de entrega para producir y aplicar un tercer agente cuando está en la posición de entrega. El implemento de reacción y entrega podría ser un implemento de cuidado oral tal como un cepillo de dientes. También se puede motorizar el implemento y se podría usar con un amplio arreglo de reacciones.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A46B 11/00, 13/04, 5/00, 9/04; A61C 17/22, A61K 8/00, A46D 1/00, A61Q 11/00.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional, es decir, el 6 de mayo de 2008. Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2006/0159509	“Discrete-amount fluid-dispensing system for a personal care device”	Julio 20, 2006
D2	US 5836769	“Toothbrush, method of making a toothbrush, and method of brushing teeth”	Noviembre 17, 1998

El documento D1¹ divulga un sistema suministrador de fluido para ser utilizado en un aparato de cuidado personal, tal como un cepillo de dientes eléctrico. El sistema de dispensación incluye una tira de fluido discretos, que contienen paquetes, un miembro de sellado compresible y una aguja hueca para perforar los paquetes, la aguja hueca está conectada a una pieza de trabajo tal como un cabezal de cepillo a través de una línea de conexión. Un conjunto de accionamiento incluye un pistón que se mueve paquetes sucesivos contra el miembro de sellado, sellado inicialmente el mismo paquete. Además, los resultados de presión en la compresión del elemento de sellado y de perforación del paquete por la aguja, con fluido que está siendo forzado por la presión del pistón desde el paquete en la aguja hueca y luego a la línea de conexión para la entrega a la pieza de trabajo (resumen).

El documento D2² divulga un método de fabricación de un cepillo de dientes, incluyendo la provisión de un cepillo de cerdas que tiene una primera abertura, una segunda abertura, y un lumen entre la primera y la segunda aberturas; ponerse en contacto con la primera abertura con una sustancia; aplicando un vacío a la segunda abertura con ello la aspiración de la sustancia en el lumen a través de la primera abertura para proporcionar una cerda que contiene una sustancia, y fijar la cerda que contiene la sustancia a un cepillo de dientes. Un cepillo de dientes que incluye una pluralidad de cerdas que tienen paredes fracturables para liberar de forma controlada una sustancia a partir de las cerdas en la cavidad oral (resumen).

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en:

“Un cepillo de dientes, que incluye: un mango configurado para su manipulación por el usuario; y...” (Fl. 85).

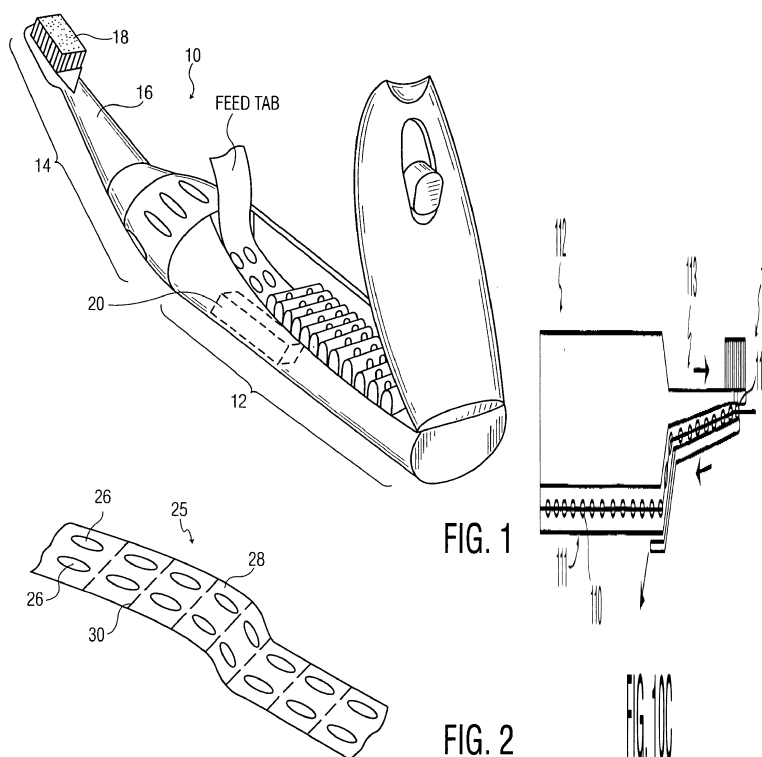
Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un cepillo de dientes	Un cepillo de dientes (10)
un mango configurado para su manipulación por el usuario	un mango (12) configurado para su manipulación por el usuario
un cabezal que tiene una primera cápsula para retener a un primer agente y una segunda cápsula para retener a un segundo agente, siendo distintos el primer y el segundo agentes, en donde el cabezal incluye una pluralidad de elementos limpiadores con una alineación y ubicación entre y rodeando cada una de la primera y segunda cápsulas que impide el entremezclado del primer y segundo agentes en un modo de almacenamiento, y que facilita el entremezclado del primer y segundo agentes de manera de producir y aplicar un tercer agente a una superficie durante el uso del cepillo de dientes	un cabezal (14) que tiene una primera cápsula (26) para retener a un primer agente y una segunda cápsula (26) para retener a un segundo agente, siendo distintos el primer y el segundo agentes, en donde el cabezal incluye una pluralidad de elementos limpiadores (18) con una alineación y ubicación entre (Párr. 35) y rodeando cada una de la primera y segunda cápsulas (Fig. 10C) que impide el entremezclado del primer y segundo agentes en un modo de almacenamiento, y que facilita el entremezclado del primer y segundo agentes de manera de producir y aplicar un tercer agente a una superficie durante el uso del cepillo de dientes (Párr. 25)

¹ <http://www.google.com/patents/US20060159509?dq=US+2006/0159509&ei=61-qUJLiAYqk9ASAsYCgDQ>

² <http://www.google.com/patents/US5836769>

Figs. 1, 2 y 10C del documento US 2006/0159509



En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

D1 revela en donde la primera y segunda cápsulas son removibles (Fig. 10C), afectando la novedad de la reivindicación 2.

D1 revela en donde la primera y segunda cápsulas están codificadas por color (Párr. 24 y 25), afectando la novedad de la reivindicación 4.

D1 revela en donde una estructura (117) que favorece la perforación se construye en el cabezal (14) del cepillo de dientes debajo de la primera y segunda cápsulas (Párr. 42), afectando la novedad de la reivindicación 5.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones 21 y 24 tienen las mismas características de la reivindicación 1, y son afectadas por novedad de acuerdo con el documento D1.

D1 revela en donde la primera y segunda estructuras de contención se posicionan como estructuras empalmadas y adyacentes conectadas por un canal (111) (Figs. 2 y 10C), afectando la novedad de la reivindicación 25.

D1 revela en donde la primera y segunda estructuras de contención se forman integralmente como parte del cabezal (Fig.10C), afectando la novedad de la reivindicación 26.

D1 revela en donde la primera y segunda estructuras de contención son removibles y pueden conectarse y desconectarse al cabezal mediante un mecanismo de cierre a presión, deslizante o atornillable (Párr. 42), afectando la novedad de la reivindicación 27.

D1 revela en donde la barrera removible se dimensiona y configura para

removerse por un usuario (Párr. 42), afectando la novedad de la reivindicación 29.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 15 consiste en:

“Un cepillo, que incluye: un mango configurado para su manipulación por el usuario; y...”
(Fl. 86).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un cepillo	Un cepillo (10)	Un cepillo (100)
un mango configurado para su manipulación por el usuario;	un mango (12) configurado para su manipulación por el usuario;	un mango (110) configurado para su manipulación por el usuario;
un cabezal que tiene una pluralidad de regiones de alojamiento, incluyendo una primera región de alojamiento que tiene un primer agente y una segunda región de alojamiento para retener un segundo agente, siendo la primera región de alojamiento una región de elementos limpiadores que tiene el primer agente sobre los elementos limpiadores, y siendo la segunda región de alojamiento una estructura sellada rodeada por la región de elementos limpiadores, siendo diferentes el primer y segundo agentes, en donde el cabezal se configura para prevenir el entremezclado del primer y segundo agentes en un modo de almacenamiento, y durante el uso del cepillo, el cabezal permite el entremezclado del primer y segundo agentes de manera de producir y aplicar un tercer agente a una superficie	un cabezal (14) que tiene una pluralidad de regiones de alojamiento, incluyendo una primera región (26) de alojamiento que tiene un primer agente y una segunda región (26) de alojamiento para retener un segundo agente, y siendo la segunda región (26) de alojamiento una estructura sellada rodeada por la región de elementos limpiadores (18), siendo diferentes el primer y segundo agentes (Párr. 25), en donde el cabezal se configura para prevenir el entremezclado del primer y segundo agentes en un modo de almacenamiento, y durante el uso del cepillo, el cabezal permite el entremezclado del primer y segundo agentes de manera de producir y aplicar un tercer agente a una superficie (Párr. 25 y 35) Pero no menciona, que la primera región de alojamiento es una región de elementos limpiadores que tiene el primer agente sobre los elementos limpiadores	un cabezal (120) que tiene una pluralidad de regiones de alojamiento (Fig. 3), incluyendo una primera región de alojamiento que tiene un primer agente (270a) y una segunda región de alojamiento para retener un segundo agente (270b), siendo la primera región (Fig. 3) de alojamiento una región de elementos limpiadores (130) que tiene el primer agente (140) sobre los elementos limpiadores (130). Pero no menciona, que la segunda región de alojamiento es una estructura sellada rodeada por la región de elementos limpiadores, siendo diferentes el primer y segundo agentes, en donde el cabezal se configura para prevenir el entremezclado del primer y segundo agentes en un modo de almacenamiento, y durante el uso del cepillo, el cabezal permite el entremezclado del primer y segundo agentes de manera de producir y aplicar un tercer agente a una superficie

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 15 porque divulgan un sistema suministrador de fluido para ser utilizado en un aparato de cuidado personal, tal como un cepillo de dientes eléctrico (resumen) en el caso de D1, y para D2 un método de fabricación de un cepillo de dientes (resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 15 y un sistema suministrador de fluido para ser utilizado en un aparato de cuidado personal de D1 consiste en que D1 no divulga que la primera región de alojamiento es una región de elementos limpiadores que tiene el primer agente sobre los elementos limpiadores.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 15 y un método de

fabricación de un cepillo de dientes de D2 consiste en que D2 no divulga que la segunda región de alojamiento es una estructura sellada rodeada por la región de elementos limpiadores, siendo diferentes el primer y segundo agentes, en donde el cabezal se configura para prevenir el entremezclado del primer y segundo agentes en un modo de almacenamiento, y durante el uso del cepillo, el cabezal permite el entremezclado del primer y segundo agentes de manera de producir y aplicar un tercer agente a una superficie.

El efecto que logra el incluir que la primera región de alojamiento es una región de elementos limpiadores que tiene el primer agente sobre los elementos limpiadores es que facilitaría la reacción para entregar el agente que resulte de la reacción a una superficie receptora deseada.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar un sistema suministrador de fluido para ser utilizado en un aparato de cuidado personal conocido en D1 para facilitar la reacción para entregar el agente que resulte de la reacción a una superficie receptora deseada?

Sin embargo, la utilización de incluir que la primera región de alojamiento es una región de elementos limpiadores que tiene el primer agente sobre los elementos limpiadores, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un método de fabricación de un cepillo de dientes, donde divulga que la primera región de alojamiento (Fig. 3) es una región de elementos limpiadores (130) que tiene el primer agente (140) sobre los elementos limpiadores (130).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría que la primera región de alojamiento es una región de elementos limpiadores que tiene el primer agente sobre los elementos limpiadores de D2 en el procedimiento de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 15 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones dependientes 16-19 y 33-37 están afectadas por nivel inventivo, por las razones dadas a continuación:

D1 revela en donde la estructura sellada se localiza en una región central del cabezal (Fig. 10C), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 16.

D1 revela en donde la estructura sellada es removible y puede reemplazarse insertando una estructura sellada intercambiable en un hueco en el cabezal del cepillo (Fig. 10C), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 18.

D1 revela en donde la estructura (117) sellada incluye una superficie exterior erosionable que se erosiona debido a la abrasión mecánica durante el uso del cepillo (Párr. 41 y 42), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 19.

D2 revela en donde la estructura sellada es una cápsula (Párr. 41 y 42, Fig. 10C), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 33.

D2 revela en donde una estructura que favorece la perforación se incorpora en el cabezal debajo de la cápsula (Párr. 41 y 42, Fig. 10C), afectando el nivel inventivo

de la reivindicación 34.

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones 17 y 35 tienen las mismas características de la reivindicación 15, y son afectadas por nivel inventivo de acuerdo con los documentos D1 y D2.

D1 revela en donde la primera región de alojamiento se localiza en la mitad superior del cabezal y la segunda región de alojamiento se localiza en la mitad inferior del cabezal (un experto normal en la técnica hubiera visto la colocación de los elementos de limpieza en la cabeza como una cuestión de elección de diseño obvio), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 36.

D1 revela en donde la primera y segunda regiones de alojamiento se disponen en anillos concéntricos (un experto normal en la técnica hubiera visto la colocación de los elementos de limpieza en anillos concéntricos como una cuestión de elección de diseño obvio), afectando el nivel inventivo de la reivindicación 37.

Las reivindicaciones 3, 9-14, 20, 28 y 30-32 cumplen con el requisito de novedad (Art. 16), y con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2006/0159509	1,2,4,5,21,24-27 y 29	Novedad/ Nivel Inventivo
D2	US 5386769	15-19 y 33-37	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-03-19

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Leonardo Rojas Vega